



117295

27 OCT 1918

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime MARTIN PINA, de nacionalidad española, residente en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Federico Soler, 43, por "TENDEDERO AMOVIBLE PARA ROPA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un tendedero para ropa, el cual puede ser montado con facilidad en numerosos lugares en forma amovible, por lo que aporta resultados altamente eficientes, superiores a los de los
5. tendederos conocidos.

El tendedero para ropa en cuestión consiste, en líneas generales, en un soporte tubular horizontal extensible telecópicamente y ajustable entre dos superficies extremas opuestas, tales como las de sendas paredes, montantes, etc. Este soporte tubular está provisto de dos
10.

117295

27 OCT



5. poleíllas inferiores extremas de las que mediante dos cuerdas desplazables por ellas está suspendido en disposición regulable en altura un marco portador de una serie de alambres o equivalentes longitudinales en los que puede tenderse la ropa.

10. El soporte tubular comporta tres tubos, uno intermedio de mayor diámetro por el que sobresalen y en el que son corredizos los otros dos, Los tres tubos presentan sendas sucesiones de orificios susceptibles de ser colocados en coincidencia para el paso de unas varillas extremas bloqueadoras de la posición de dichos tubos en un primer ajuste aproximado de la longitud del soporte, tubular, cuyas varillas tienen una extremidad doblemente acodada que prende en el tubo intermedio y en uno de los extremos, así como una extremidad opuesta que se introduce en un orificio de tales tubos extremos, quedando retenidas las varillas por sendos fiadores tubulares ajustables en los extremos del tubo intermedio.

15. Los tubos extremos presentan en sus extremidades respectivas cabezas enroscables, por medio de las que se obtiene el ajuste fino del soporte tubular.

20. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

25. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra el tendero en perspectiva; la figura 2 es un detalle en alzado longitudinal correspondiente a los medios de ajuste apro-

117295

27 OCT



ximado del soporte tubular, pudiendo apreciarse una de las poleíllas de las que está suspendido el marco constitutivo del tendedero propiamente dicho, y la figura 3 se refiere a un detalle en igual sección de los medios para el ajuste fino.

5.

Esta realización comporta un soporte tubular que consta de un tubo intermedio -1- y dos tubos extremos -2- desplazables por el interior del primero, de manera que el soporte puede ser retraído y extendido para adaptar su longitud a la separación existente entre dos paredes, montantes o equivalentes en los que se coloca el tendedero.

10.

La longitud del soporte en cuestión puede ajustarse aproximadamente con ayuda de unas varillas -3- poseedoras de una extremidad doblemente acodada -4- y un extremo opuesto que presenta un acodamiento simple -5-. Estas extremidades acodadas -4- y -5- se introducen respectivamente en unos orificios -6- y -7- de los tubos extremos -2-, de cuyos orificios el -6- se hace coincidir con uno cualquiera de una serie de orificios -8- practicados en el tubo intermedio -1-, por los que se inserta la extremidad -4- de dichas varillas, que quedan retenidas en los salientes -9- de unos anillos -10- ajustables sobre los extremos del tubo central -1-.

15.

20.

25.

El soporte tubular citado es susceptible además de ajuste fino, que se lleva a cabo mediante dos cabezas -11- provistas de una cubierta -12- y unidas a un casquillo -13- por mediación de un tornillo -14- cuya

117295

27 OCT



cabeza se aloja en una cavidad -15- de las mismas, en cuya cavidad se apoya con interposición de una arandela -16-, estando el cuerpo de dicho tornillo vinculado al casquillo -13- con auxilio de una tuerca -17- que descansa en el fondo de tal casquillo con interposición de una arandela -18-. El tornillo -14- unido de esta manera a las cabezas -11- se puede enroscar en una tuerca -19- sujeta por medio de soldadura -20- a los tubos extremos -2-, con lo que se obtiene el desplazamiento de las aludidas cabezas con respecto a tales tubos, sobre los que discurren los correspondientes casquillos -13-, teniendo así efecto el mencionado ajuste fino, en el cual las cabezas -11- se apoyan en las antedichas paredes o equivalentes para mantener sujeto a las mismas el soporte tubular formado por el tubo intermedio -1- y los tubos extremos -2-. Las cabezas -11- están provistas de una lámina elástica -21-, que se adhiere a las paredes o equivalentes en cuestión.

El referido soporte tubular está dotado de dos poleíllas extremas -22- y -23-, giratorias sobre soportes en U -24- fijados a los tubos -2- con ayuda de tornillos -25- con tuerca -26-. Sobre las dos poleíllas citadas es desplazable un cordón -27-, mientras que sobre la poleílla -23- se desliza un cordón -28-, estando unidos tales cordones en uno de sus extremos mediante un nudo -29- que es aprehensible para determinar el desplazamiento de los cordones y producir con ello el ascenso y descenso de un marco -30- suspendido en los propios cordones, y que



117295

27 OCT

de esta manera es ajustable en altura, cuyo marco está provisto de una serie de alambres o equivalentes longitudinales -31- de los que se tiende la ropa.

5. Como es de ver por cuanto se ha expuesto, el presente tendedero es susceptible de aportar resultados muy eficientes, a pesar de lo cual no presenta complicación alguna por lo que respecta a su manejo, como tampoco en lo referente a su constitución, por lo que su fabricación es muy rápida en favor del coste de la misma.

10. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Tendedero amovible para ropa, caracterizado esencialmente por estar constituido por un marco horizontal alargado provisto de una serie de alambres de los que se tiende la ropa, cuyo marco está suspendido mediante cuerdas extremas de un soporte tubular horizontal portador de poleíllas por las que son desplazables dichas cuerdas por medio de una tracción manual para regular la al-

117295

27 OCT



tura del citado marco, siendo el aludido soporte extensible y plegable telescópicamente de manera que puede quedar ajustado y retenido entre dos superficies extremas opuestas.

5. 2. Tendedero amovible para ropa, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el soporte tubular está formado por tubos provistos de sucesiones de orificios que pueden ser colocados en coincidencia para la disposición de unas varillas exteriores bloqueadoras con las que se obtiene el ajuste aproximado de la longitud del soporte, cuyas varillas tienen una extremidad doblemente acodada que prende en a través de los orificios en los tramos superpuestos de los tubos, así como una extremidad opuesta con un acodamiento simple que prende en los tramos sobresalientes, quedando retenidas dichas varillas por sendos fiadores tubulares ajustables en los extremos de los tubos de diámetro mayores.
- 10.
- 15.
20. 3. Tendedero amovible para ropa, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los tubos que ocupan los extremos del soporte llevan acopladas a rosca sendas cabezas en disposición des-pazable, las cuales son apoyables contra las superficies en las que se retiene tal soporte, obteniéndose con ellas el ajuste fino del mismo.
- 25.
4. Tendedero amovible para ropa.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

117295



27 00

en la presente memoria que consta de siete hojas folia-
das escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27de octubre de 1965.

Jaime MARTI PINA

p.s.

Fig. 1

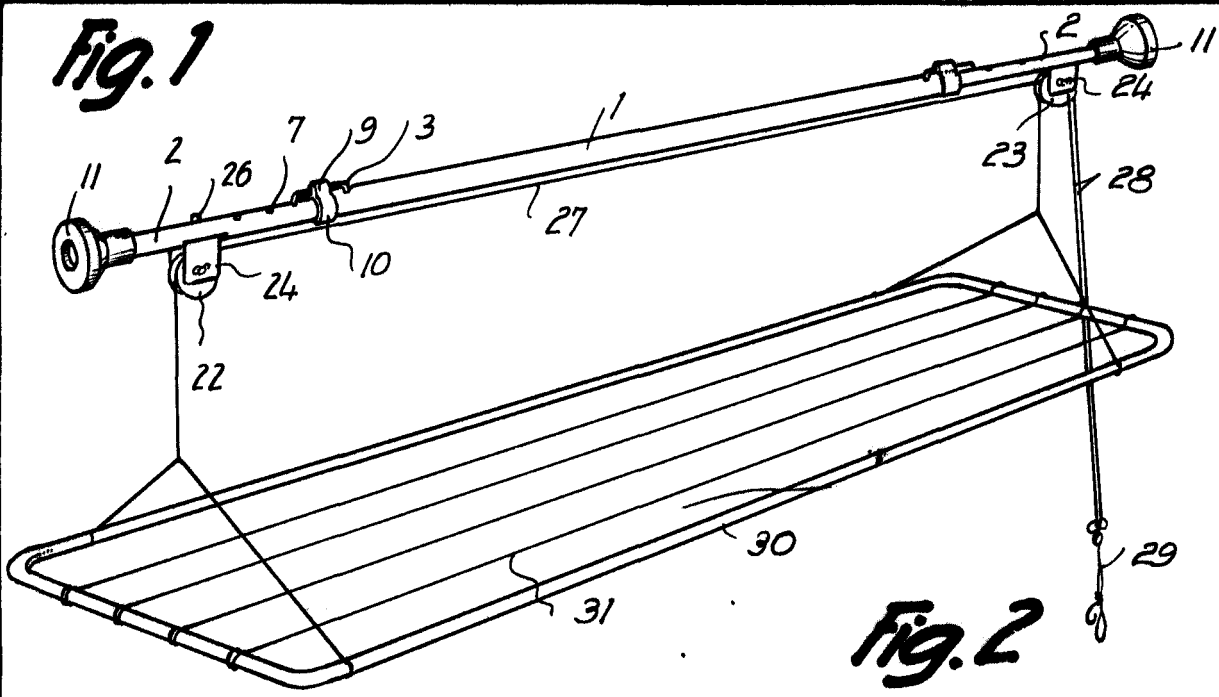


Fig. 2

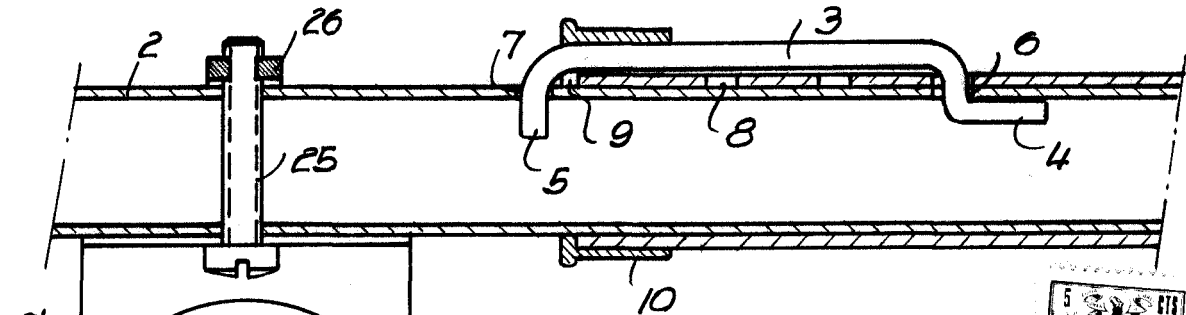
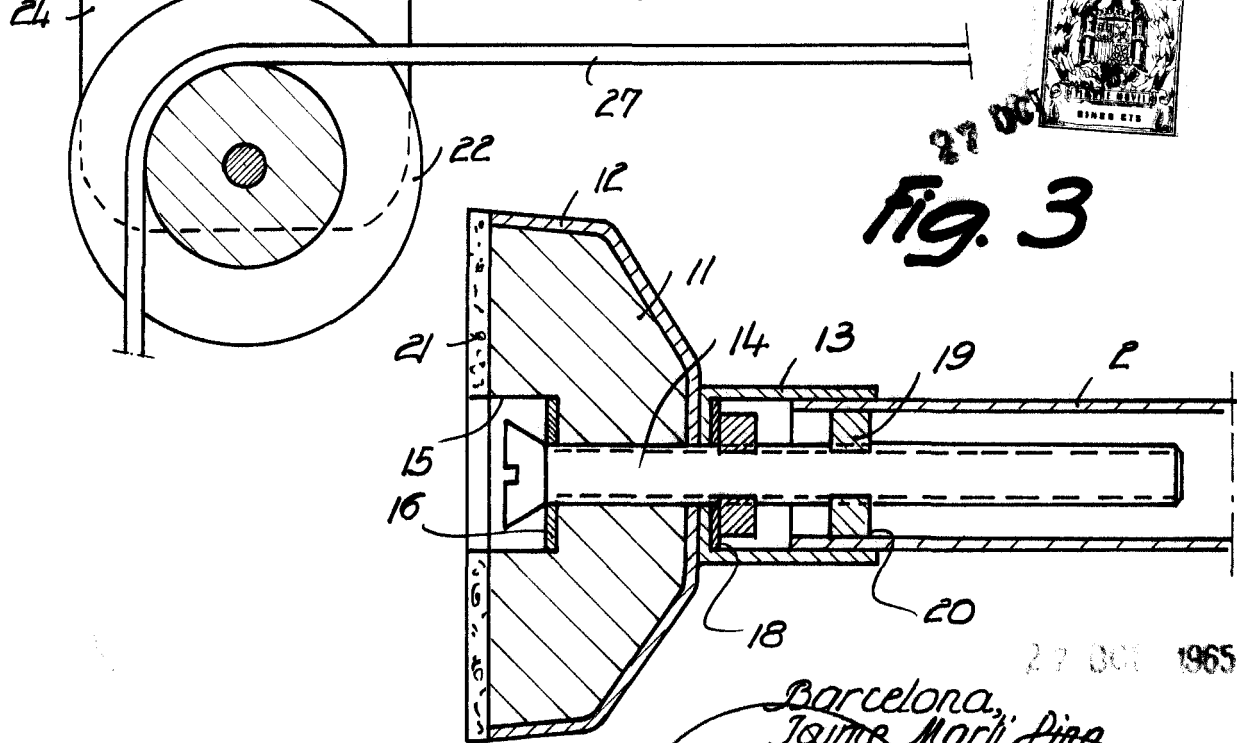


Fig. 3



13021



Barcelona,
Jaime Martí Pina
p.á.

27 001 1965